



Manizales, 18 de enero de 2.018

DOCTOR:
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 061 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de contrato de arrendamiento N° 061 de 2.018, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES**, suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P y STEFHANIA AGUDELO MONTOYA y del cual usted fue designado como supervisor.

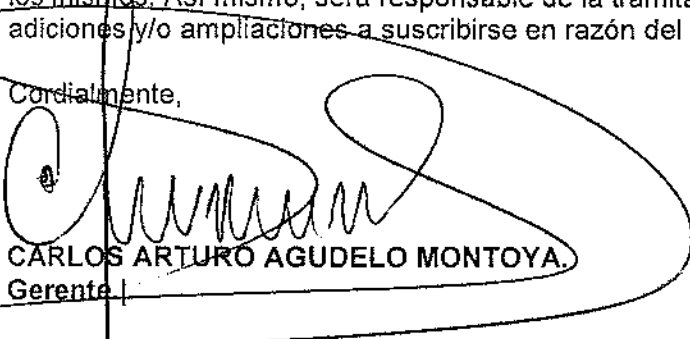
Arrendador: **STEFHANIA AGUDELO MONTOYA**
Dirección: Calle 64B # 20 A -55
Teléfono: 3104036376

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

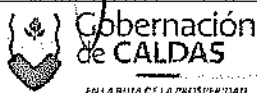
- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA,
Gerente

Clavero
18/01/18



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1